

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19661 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Monasterio de Vega (Valladolid).*

REF.: MC-0091/2023(INTEGRA-AYE) VA

D. Fernando Sañudo Moncada (**9508**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-1816/2017-VA, a favor del solicitante, con destino a riego de 90 ha en rotación dentro de un perímetro de 160,3267 ha, un caudal máximo instantáneo de 96,86 l/s y un volumen máximo anual de 491.130 m³, en el término municipal de Monasterio de Vega (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el perímetro de riego hasta las 180,3759 ha, manteniendo la superficie de riego autorizada y el volumen máximo anual (491.130 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Sondeo de 400 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 1 del polígono 303, en el término municipal de Monasterio de Vega (Valladolid).

-Toma 2: Sondeo de 400 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 5008 del polígono 6, en el término municipal de Monasterio de Vega (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 90 ha en rotación dentro de un perímetro de 180,3759 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5007	6	Monasterio de Vega	Valladolid
5008	6	Monasterio de Vega	Valladolid
5011	6	Monasterio de Vega	Valladolid
5009	6	Monasterio de Vega	Valladolid
1	303	Monasterio de Vega	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 96,86 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 491.130 m³. En relación con el sistema de extracción, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 40 CV cada una.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0091/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de mayo de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240024703-1